



Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2018 Primer Informe Trimestral

Universidad: Universidad de la Sierra Sur

Clave de convenio: C/PFCE-2018-20MSU0023N-04-12

De acuerdo con lo señalado en el oficio número 511-3/2018.-0612 de fecha del 22 de junio de 2018, se presenta el primer informe trimestral del PFCE 2018 en formato libre, especificando las acciones realizadas en las siguientes etapas:

1. Ratificación del resultado de evaluación PFCE 2018-2019.

Con fecha del 15 de noviembre del 2017 se recibió el oficio número 511/2017-1619, firmado por el Dr. Salvador A. Malo Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria, mediante el cual se notificó que el resultado de la evaluación del documento de planeación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2018-2019 y sus proyectos asociados presentados por nuestra Universidad se encuentran disponible en la plataforma de dicho programa, en la dirección electrónica http://www.siidfi.sep.gob.mx/pfce2/.

Asimismo, mediante el oficio número 511-3/18-0002 de fecha del 10 de enero de 2018 se hizo llegar la versión electrónica de las RO 2018 del PFCE, las cuales fueron publicadas en la página web de nuestra institución y se encuentran disponibles en la siguiente dirección electrónica: http://www.unsis.edu.mx/transparencia/pfce.html Además, a través del mismo oficio y con fundamento en la etapa de *Ratificación de los resultados de evaluación y réplica* del apartado 3.3.2 Procedimiento de selección correspondiente a la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DEGESU) de las RO 2018 del PFCE, se notificó el periodo del 11 al 17 de enero del año en curso para que la IES solicitara el resultado final de las etapas de evaluación y réplica emitido por el Comité de Pares Académicos al documento PFCE y sus proyectos asociados.

En atención a lo anterior, con fecha del 12 de enero y mediante el oficio número UNSIS/REC/001/2018 se solicitó la ratificación de los resultados de evaluación del PFCE 2018-2019. Como respuesta a esta petición, con fecha del 22 de enero de 2018 se recibió el oficio 511-3/18-0039 mediante el cual se hace llegar la confirmación del resultado final de la etapa de evaluación del documento de planeación estratégica participativa denominado Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2018-2019 y sus proyectos asociados. En el documento de planeación institucional y en los proyectos de gestión y de las DES, nuestra Universidad tuvo una evaluación favorable.

2. Reprogramación del monto PFCE 2018.

A través del oficio número 511/2018.-0251 de fecha del 16 de febrero de 2018 se notificó el monto asignado a nuestra institución en el marco del programa presupuestario S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa. El monto asignado es de \$1,018,553.00 (Un millón dieciocho mil quinientos



cincuenta y tres pesos 00/100 M. N.). Posteriormente, a través del oficio 511-3/2018.-0173 de fecha del 28 de febrero del presente se notificó del inicio del proceso de Reprogramación y el calendario de actividades para este proceso. Los recursos asignados a los proyectos apoyados a nuestra Institución en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), ejercicio fiscal 2018 se muestran en la siguiente tabla:

		Proyectos Apoyados	Reprogramado
GES 1	P/PFCE-2018- 20MSU0023N-01	Atención Integral de los Problemas Comunes de las DES.	\$224,365.00
GES 2	P/PFCE-2018- 20MSU0023N-02	Mejoramiento de la Gestión en la Universidad de la Sierra Sur	\$81,201.00
DES 675	P/PFCE-2018- 20MSU0023N-03	Impulso a la calidad integral educativa de los PE de la DES de Ciencias Sociales y Administrativas de la Sierra Sur.	\$483,208.00
DES 676	P/PFCE-2018- 20MSU0023N-04	Fortalecimiento de la calidad de los programas educativos de la DES Ciencias de la Salud de la Universidad de la Sierra Sur.	\$229,779.00
Total:			\$1,018,553.00

Después de haber solventado las observaciones realizadas a la reprogramación, mediante el oficio número 511/2018.-0491 de fecha del 02 de abril de 2018 se autorizó la propuesta de Reprogramación del PFCE 2018 para nuestra Universidad.

3. Firma del convenio de apoyo.

Para llevar a cabo la ministración de los recursos asignados en el marco del PFCE 2018 fue necesario la firma del Convenio de Apoyo Financiero. Dicho convenio fue suscrito el 02 de marzo de 2018 entre la Secretaría de Educación Pública representada por el Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Superior, asistido por el Dr. Salvador Alejandro Malo Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria, y la Universidad de la Sierra sur, representada por rector, el Dr. Modesto Seara Vázquez.

4. Gestión ante el gobierno del estado para la apertura de la cuenta productiva y registro de la cuenta y CFDI en el Sistema de Contabilidad y Presupuestos (SICOP).

A través del oficio No. UNSIS/147/2018 de fecha del 18 de abril de 2018, dirigido al Mtro. Rafael Mansur Oviedo, Tesorero de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, se solicitó la apertura de la cuenta para la recepción de los recursos del PFCE 2018.

Posteriormente mediante el oficio No. UNSIS/210/2018 de fecha del 31 de mayo de 2018, dirigido al Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola, Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Presupuesto



Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, con atención al Mtro. Rafael Mansur Oviedo Tesorero de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, se notificó la cuenta bancaria y se solicitó autorizarla y vincularla al Sistema Estatal de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado.

Asimismo, mediante el oficio No. UNSIS/211/2018 de fecha del 31 de mayo de 2018, dirigido al Mtro. Rafael Mansur Oviedo, Tesorero de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, se solicitó la ministración de los recursos del PFCE 2018 depositado a la cuenta aperturada por el Gobierno del Estado por la cantidad de 1,018553.00 a la cuenta especifica productiva aperturada por la Universidad para el manejo de dichos recursos. El CFDI emitido al Gobierno del Estado con folio PY 01 ampara la recepción de los recursos.

5. Apertura y envío a la DGESU de la subcuenta 2018 en el fideicomiso PFCE o cuenta de cheques productiva correspondiente.

Mediante el oficio número UNSIS/226/2018 de fecha del 08 de junio de 2018 se notificó al Dr. Salvador A. Malo Álvarez Director General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública, con copia para el Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz Director de Fortalecimiento Institucional, el contrato de apertura de la cuenta de cheques productiva específica para el manejo de los recursos autorizados, así como la copia del comprobante fiscal digital por internet (CFDI).

Con fecha 25 de junio de 2018 se recibió el oficio número 511-3/2018-0623, firmado por el Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz Director de Fortalecimiento Institucional, mediante el cual se autoriza la apertura de cuenta bancaria para el recurso federal del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE 2018).

Dr. Modesto Seara Vázquez

Mtra. Rosario Maya Lucas

Representante Institucional ante el Programa

Rector